

## Boletín de prensa

# 26 de julio Día Internacional del Manglar

## El Estado de Jalisco cuenta con 2,500 hectáreas de manglar

Desde 2004, la organización latinoamericana Redmanglar Internacional (que agrupa comunidades, ONG, científicos y activistas que trabajan en defensa de los manglares) conmemora cada 26 de julio el “Día Internacional del Manglar”, como una acción contra la continua desaparición de dichos bosques y la consiguiente perturbación de las comunidades que de ellos dependen.

Los manglares son una formación vegetal leñosa, densa, arbórea o arbustiva de 1 a 30 metros de altura, compuesta de una o varias especies de mangle y con poca presencia de especies herbáceas y enredaderas. Las especies de mangle son de hoja perenne, algo suculenta y de borde entero (CONABIO-INE-CONAFOR-CONAGUA-INEGI). En México predominan cuatro especies de mangle (*Rhizophora mangle*, *Laguncularia racemosa*, *Avicennia germinans* y *Conocarpus erectus*). Estas especies se pueden encontrar formando asociaciones vegetales o en bosques monoespecíficos.<sup>1</sup>

La importancia de este tipo de vegetación se debe a que brindan una gran variedad de servicios ambientales: son zonas de alimentación, refugio y crecimiento de etapas juveniles de crustáceos y alevines, por lo que sostienen gran parte de la producción pesquera, son utilizados como combustible (leña), poseen un alto valor estético y recreativo, actúan como sistemas naturales de control de inundaciones y como barreras contra huracanes e intrusión salina, controlan la erosión y protegen las costas, mejoran la calidad del agua al funcionar como filtro biológico, contribuyen en el mantenimiento de procesos naturales tales como respuestas a cambios en el nivel del mar, mantienen procesos de sedimentación y sirven de refugio de flora y fauna silvestre, entre otros.

A pesar de su importancia, se estima que en las últimas dos décadas se ha perdido aproximadamente el 35% de los manglares del mundo (Valiela et al. 2001). En México las estimaciones no son claras la FAO<sup>2</sup> en el año 2000 reportó que en México los manglares ocupaban 440,000 ha, cifra que contrasta con las cerca de 890,000 ha, que para la misma fecha reportó SEMARNAT<sup>3</sup>. Debido a esto para esas fechas no existían evaluaciones confiables de la estimación de los cambios de este ecosistema en el país. Debido a la necesidad de contar con información precisa acerca de la extensión y distribución actual de los manglares en México, así como identificar los procesos que están incidiendo en estos ecosistemas, la CONABIO inició el programa “Los manglares de México: estado actual y establecimiento de un programa de monitoreo a largo plazo”.

Como primera etapa entre 2006 y 2008 llevo a cabo el inventario nacional de humedales (mapa de distribución de los manglares de México) utilizando imágenes de satélite, datos disponibles en el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), así como de información generada previamente por el INEGI, la CONAFOR, la CONANP, el INE y estudios desarrollados por más de 70 especialistas en manglar de todo el país.

<sup>1</sup> Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2009. Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica. CONABIO, México D.F.

<sup>2</sup> FAO, 2003. Status and trends in mangrove area extent worldwide. By Wilkie, M.L. and Fortuna, S. Forest Resources Assessment Working Paper No. 63. Forest Resources Division. FAO, Rome. (Unpublished)

<sup>3</sup> SEMARNAT. 2003. Compendio de Estadísticas Ambientales, 2002. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.

La superficie de manglar estimada resultó ser de 770,057 hectáreas, a una escala de 1:50,000 (cartografía). La región Península de Yucatán es la que tiene el mayor porcentaje de esta superficie (55%) mientras que la región Pacífico Centro (a la que pertenece nuestro estado) la que menos superficie registró (0.9%). De acuerdo con esta información y los polígonos del mapa generado por este inventario nacional, el IIEG calculó la superficie de Manglar que corresponde a cada uno de los municipios costeros de Jalisco (figura 1). Siendo Tomatlán el municipio con mayor superficie de este ecosistema dentro de su territorio, le siguen Cihutlán, la Huerta y Puerto Vallarta en ese orden.

MUNICIPIO	HECTÁREAS
CIHUATLÁN	640.25
LA HUERTA	570.33
PUERTO VALLARTA	143.06
TOMATLÁN	1155.77
<b>TOTAL</b>	<b>2509.41</b>

Figura 1. Manglar de Jalisco, por municipio Costero.  
Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONABIO

La CONAFOR estima que una hectárea de sedimentos de manglar puede contener hasta 700 toneladas de carbono por metro de profundidad. Las mediciones sugieren que un manglar puede tener la mayor productividad neta de carbono de todos los ecosistemas naturales, aproximadamente 40kg por cada media hectárea al día. Lo que establece que si mantenemos en buenas condiciones las aproximadamente 2,500 hectáreas de manglar que existen en nuestro estado, podemos asegurar una captura estimada de 200,753.06 toneladas de carbono al día.

MUNICIPIO	PRODUCTIVIDAD NETA DE CARBONO
CIHUATLÁN	51220.25
LA HUERTA	45626.02
PUERTO VALLARTA	11444.95
TOMATLÁN	92461.84
<b>TOTAL DIARIO*</b>	<b>200753.06</b>

Figura 2. Productividad Neta Diaria de Carbono en Manglar de Jalisco (\*medido en toneladas por hectárea)  
Fuente: Elaboración propia con base en datos de CONABIO y CONAFOR.

De acuerdo con el inventario nacional, en México existen 81 sitios de manglar de relevancia biológica y de rehabilitación ecológica. Jalisco cuenta con 4 de ellos, los cuales funcionan como corredor biológico sobre todo de aves acuáticas a lo largo de la costa del pacífico. Dos de ellos en Tomatlán, uno en Cihuatlán y otro en la Huerta.

<b>Municipio</b>	<b>Manglar de relevancia biológica<sup>4</sup></b>
Tomatlán	Laguna Chalacatepec
Tomatlán	Agua Dulce – El Ermitaño
Cihuatlán	Laguna Barra de Navidad
La Huerta	Chamela- Cuixmala

<sup>4</sup> Silva-Bátiz, F. A., S. Hernández-Vázquez, A. J. Nené-Preciado y A. D. Vázquez-Lule. caracterización del sitio de manglar Laguna Barra de Navidad, Laguna Chalacatepec, Sistema Lagunar Estuarino Agua Dulce – El Ermitaño, Sistema Chamela – Cuixmala, en Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). 2009. Sitios de manglar con relevancia biológica y con necesidades de rehabilitación ecológica. CONABIO, México, D.F.